

Pero el maestro en artes de magia corre con ellos un gran peligro, pues crecen muy rápido y fácilmente se vuelven más grandes que su amo, dado que su figura no tiene ningún condicionamiento interno y están vacíos. Mientras les alcance a la altura de la frente, para el maestro que los ha creado será fácil volverlos a matar; sólo tiene que borrar de ella la parte *eh* de la palabra *ehmeth* que llevan escrita, y dejarles la sílaba *meth* que significa muerte, para que se deshagan y vuelvan a ser barro solamente.

Pero si al maestro se le pasa el momento, este fantasma hueco rebasará sus poderes y se convertirá así en tirano suyo.

—Clemens Brentano, *Erklärung der sogenannten Golem in der Rabbinischen Kabbala.*

Karl Marx

Subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo al proceso de valorización¹

[SUBSUNCIÓN FORMAL DEL TRABAJO AL CAPITAL]

Una vez que el dinero se ha convertido en capital gracias al hecho de haberse intercambiado tanto por la capacidad de trabajo viva como por las condiciones objetivas de realización de esta capacidad —material de trabajo y medio de trabajo—, el proceso de producción real comienza. Este proceso es la unidad de proceso de trabajo y proceso de valorización. Exactamente como su resultado, la mercancía, es unidad de valor de uso y valor de cambio.

En primer lugar —tomando en consideración su aspecto material, en tanto que produce valores de uso—, el proceso de producción de capital es simplemente *proceso de trabajo*, y presenta así los factores generales que le corresponden como tal bajo las más variadas formas sociales de producción. En efecto, estos factores se hallan determinados por la naturaleza del trabajo como trabajo. De hecho, históricamente, se observa que, en el comienzo de su formación, el capital no sólo pone bajo su control (subsume) al proceso de trabajo en general, sino a formas particulares de procesos reales de trabajo en el estado tecnológico en que las encuentra y tal como se han desarrollado sobre la base de condiciones de producción no capitalistas. El proceso de producción real, el modo de producción determinado es algo que el capital encuentra dado y que él subsume, al principio sólo *formalmente* sin cambiar nada de su concreción tecnológica. Apenas en el curso de su desarrollo el capital subsume más que sólo formalmente al proceso de trabajo; lo transforma, le da una nueva figura al modo mismo de producción que le es peculiar. Pero

¹ Extractos del *Manuscrito 1861-1863*

cualquiera que sea la figura transformada que éste reciba, en tanto que es proceso de trabajo en general, es decir, proceso de trabajo del que se abstrae su concreción histórica, contiene en todo caso las determinaciones generales del proceso de trabajo en cuanto tal.

Esta subsunción *formal* del proceso de trabajo al capital, este ponerlo bajo su control consiste en que el trabajador pasa a estar bajo la vigilancia y el mando, por tanto, del capital o del capitalista. El capital se torna capacidad de mando sobre el trabajo, no en el sentido en que A. Smith dice que toda riqueza consiste en la capacidad de disponer de trabajo, sino en el sentido de que el trabajador como trabajador pasa a recibir órdenes del capitalista. Porque, en cuanto el trabajador vende por un salario y para un tiempo determinado su capacidad de trabajo al capitalista, debe él mismo, como trabajador, entrar en el proceso de trabajo en calidad de uno de los dos factores con los que trabaja el capital. El proceso de trabajo real es consumo productivo que el trabajo, es decir, la actividad del propio trabajador, hace de los valores de uso que entran en 61; pero es igualmente, por otro lado, consumo que el capitalista hace de la capacidad de trabajo. Éste gasta la capacidad de trabajo del trabajador al hacerlo trabajar. Todos los factores del proceso de trabajo —el material de trabajo, el medio de trabajo y el mismo trabajo vivo, como activación, utilización de la capacidad de trabajo comprada por él— le pertenecen; a tal punto le pertenece todo el proceso de trabajo, que es como si fuera él mismo el que trabaja con su propio material y sus propios medios de trabajo. Dado, sin embargo, que el trabajo es igualmente expresión vital del propio trabajador, activación de su destreza y habilidad —una activación que depende de su voluntad, que es su expresión voluntaria—, el capitalista vigila al trabajador, controla la activación de la capacidad de trabajo como si fuera una acción que le pertenece. Cuidará que el material de trabajo sea empleado adecuadamente, consumido como tal. Si se desperdicia material, no entra en el proceso de trabajo, no es consumido como material *de trabajo*. Lo mismo con los medios de trabajo, en el caso de que el trabajador desgaste su consistencia de alguna manera ajena al propio proceso de trabajo. Cuidará, en fin, de que el trabajador trabaje realmente, que lo haga el tiempo completo y que *sólo gaste el tiempo de trabajo necesario*, es decir, que trabaje el *quantum* normal en un tiempo determinado. En todos estos aspectos, el proceso de trabajo y con él el trabajo y el trabajador mismo entran bajo el control del capital, bajo su mando. A esto llamo yo la *subsunción formal* del proceso de trabajo bajo el capital.

[LA SUBSUNCIÓN REAL DE LA COOPERACIÓN CAPITALISTA]

La fuerza productiva social que resulta de la cooperación *es gratuita*. Los trabajadores individuales o, mejor dicho, las capacidades de trabajo son pagadas, pero en términos singulares. Su cooperación, la fuerza productiva que resulta de ella, no es pagada. El capitalista paga 360 trabajadores; no paga la cooperación de los 360 trabajadores: pues el intercambio entre el capital y la capacidad de trabajo tiene lugar entre el capital y la capacidad de trabajo individual. Lo que determina este intercambio es el valor de cambio de la capacidad de trabajo individual, valor que es independiente tanto de la fuerza productiva que ella adquiere dentro de una cierta combinación social como del hecho de que el tiempo durante el que ella trabaja y puede trabajar es mayor que el tiempo de trabajo requerido para su reproducción.

La cooperación, esta fuerza productiva del trabajo social, se presenta como una fuerza productiva del capital, no del trabajo. Y esta transposición, dentro de la producción capitalista, acontece con todas las fuerzas productivas del trabajo social. Esto en lo que respecta al trabajo real. Así como en la mercancía el carácter abstractamente social del trabajo —es decir, el valor de cambio de la mercancía— se presenta como *dinero* y tal como todas las cualidades que posee el producto como expresión de este trabajo en general se presentan como cualidades del dinero; así también el carácter concretamente social del trabajo se presenta como carácter y como cualidad del capital.

En efecto, en cuanto el trabajador entra en el proceso de trabajo real, se encuentra ya, en tanto que capacidad de trabajo, incorporado al capital, no se pertenece ya a sí mismo sino al capital. Así, por tanto, también los medios con los que él trabaja resultan ser, más bien, los medios con los que el capital trabaja. Pero antes ya de entrar en el proceso de trabajo, el trabajador entra en contacto con el capitalista; lo hace en calidad de propietario o vendedor individual de mercancía, de esa mercancía que es su propia capacidad de trabajo. La vende él individualmente. Se vuelve social en cuanto entra en el proceso de trabajo. Esta metamorfosis que acontece con ella es algo exterior para ella, algo en lo que ella no participa, de lo que ella más bien es objeto. El capitalista no compra una, compra a la vez muchas capacidades de trabajo individuales, pero todas así, como mercancías aisladas,

pertenecientes a propietarios de mercancías aislados, independientes unos de otros. Cuando entran en el proceso de trabajo se encuentran ya incorporadas al capital; su propia cooperación no es, por ello, una relación en la que ellas mismas entren, sino en la que son puestas por el capitalista; no es una relación que les pertenezca a ellas, sino una a la que ellas pertenecen y que se les presenta como una relación que el capital mantiene con ellas. No es su unificación recíproca, sino una unidad que las domina y cuyo portador y director es el propio capital. Su propia unificación en el trabajo —la cooperación— es en efecto un poder ajeno a ellas: el poder del capital frente a los trabajadores aislados. En la medida en que mantienen con el capitalista una relación como personas independientes, como vendedores, se trata de una relación de trabajadores aislados, independientes unos de otros; de trabajadores que están, uno a uno, en relación con el capitalista, pero que no mantienen ninguna relación entre sí. En la medida en que entran en relación entre sí como capacidades de trabajo, lo hacen en tanto que incorporadas al capital, y tal relación se presenta ante ellos como una relación del capital, y no como propia de ellos. En cuanto a ellos, están simplemente amontonados. Su *interrelación y su unidad* no está en ellos sino en el capital; la fuerza productiva social de su trabajo, resultante de lo anterior, es fuerza productiva del capital. Lo mismo que sucede con la potencia no sólo restitutiva sino incrementadora de la capacidad de trabajo singular, que aparece como capacidad del capital —como trabajo excedente—, sucede también con el carácter social del trabajo y con la fuerza productiva resultante de este carácter.

Éste es el primer grado en el que la subsunción del trabajo al capital no se presenta ya como mera subsunción formal sino que transforma el modo de producción mismo, de tal manera que el modo de producción *capitalista* es un modo de producción específico. La subsunción es formal en la medida en que el trabajador individual, en lugar de trabajar como propietario independiente de mercancías, comienza a trabajar como capacidad de trabajo perteneciente al capitalista, deja de trabajar para sí mismo y lo hace para el capitalista, y queda por lo tanto sometido al mando y a la vigilancia de éste; en la medida en que, en lugar de que sus medios de trabajo se presenten como medios para la realización de su trabajo, es más bien su trabajo el que se presenta como medio para la valorización de los medios de trabajo —es decir, para su absorción de trabajo—. Esta diferencia es formal en la medida en que puede existir sin que sean transformados en lo más mínimo ni el modo de

producción ni las condiciones sociales en las que tiene lugar la producción. Con la cooperación aparece ya una diferencia específica. El trabajo se cumple en condiciones bajo las cuales no puede llevarse a cabo el trabajo independiente del individuo; condiciones que se presentan como una relación que domina sobre el individuo, como una cuerda que el capital ajusta en torno a los trabajadores individuales.

[LA SUBSUNCIÓN REAL EN LA DIVISIÓN DEL TRABAJO CAPITALISTA]

Las distintas operaciones que, en la elaboración de su obra, el trabajador ejecuta una tras otra en la empresa patriarcal o estatal, y que se imbrican y se suceden en el tiempo, en calidad de modalidades diferentes de su efectividad; las distintas fases por las que atraviesa y en las que varía su trabajo, son separadas, aisladas unas de otras como operaciones o procesos independientes en la división del trabajo, que caracteriza a la producción capitalista. Esta independencia se consolida, se personifica por el hecho de que cada uno de esos procesos simples, monosilábicos, se convierte en la función exclusiva de un trabajador determinado o de un número determinado de trabajadores. Los trabajadores son subsumidos bajo estas funciones aisladas. No es el trabajo el que se reparte entre ellos; son ellos los que son repartidos entre los distintos procesos, que se vuelven para cada uno su proceso de trabajo exclusivo, en el caso de actuar como capacidad de trabajo productiva. Así, la productividad y la complejidad incrementadas del conjunto del proceso productivo, su enriquecimiento, se pagan con la reducción de la capacidad de trabajo, en cada función particular, a una mera abstracción marchita: a una cualidad simple que se manifiesta en la inacabable monotonía de un mismo efecto y en provecho de la cual está secuestrada la totalidad de la capacidad productiva del trabajador, la pluralidad de sus disposiciones. Estos procesos separados, ejecutados como funciones de un autómata dotado de vida, permiten —precisamente por su separación y su independencia— que exista una combinación, que estos distintos procesos puedan ser ejecutados *simultáneamente* en un mismo taller. La división y la combinación se condicionan aquí mutuamente. El proceso completo de producción de una mercancía se presenta como una operación compuesta, como un complejo de muchas operaciones, que se completan una a otra independientemente y que pueden ser ejecutadas una junto a la otra *simultáneamente*. El hecho de completar un

proceso con otro ha sido trasladado así del futuro al presente, por lo que la mercancía comienza a ser producida en uno de los extremos del taller y termina de serlo, al mismo tiempo, en el extremo opuesto. "Simultáneamente", a esta *simultaneidad* (propia de la cooperación en general) se suma la *disminución del tiempo de trabajo*, puesto que estas distintas operaciones (reducidas a funciones elementales) son ejecutadas con virtuosismo; disminución que se logra en cada una de las funciones simultáneas y complementarias que componen el todo. De esta manera, no sólo aumenta el número de mercancías completas o terminadas en un tiempo dado, sino el número total de mercancías terminadas que salen del taller. Gracias a esta combinación, el taller se convierte en un mecanismo cuyas distintas partes están formadas por trabajadores individuales.

Pero la combinación —la cooperación tal como existe en la división del trabajo: ya no como una coincidencia en la realización de las mismas funciones o una repartición pasajera de las mismas, sino como la reunificación de una totalidad de funciones previamente reducida a sus componentes—existe de doble manera. Considerado el proceso de producción mismo, existe en el taller como un todo; taller que, como mecanismo global, se enfrenta a los trabajadores como un poder exterior que los domina y los integra (aunque en realidad no es otra cosa que la existencia objetiva de la cooperación de los trabajadores, de su comportamiento social en el proceso de producción) ; existe en realidad como el poder (y una de las formas de existencia) del capital, bajo el cual están ellos subsumidos individualmente y al cual pertenece su comportamiento social en la producción. Existe, por otra parte, en el producto terminado, que es también mercancía que pertenece al capitalista. Para el trabajador mismo no tiene lugar ninguna combinación de actividades. Se trata de una combinación de funciones unilaterales a la que está subsumido cada trabajador o cada grupo de trabajadores. La función del trabajador es unilateral, abstracta, un segmento. El todo que se forma a partir de esto tiene su base justamente en esta *mera existencia en parte*, en este aislamiento del trabajador dentro de su función singular. Se trata pues de una combinación que se basa en la no combinación de su trabajo. *Los trabajadores constituyen el material de esta combinación*. La combinación no es una relación que les pertenezca a ellos mismos y que esté subsumida a su unificación. Esto se refiere, de paso, a las bellas frases del señor Potter acerca de "combinación y concierto" como opuestas a "división". Aquí, el modo de producción capitalista ha atrapado y ha transformado ya el trabajo en su

sustancia. Ya no es la mera subsunción *formal* del trabajador bajo el capital: el hecho de que trabaja para otro bajo un mando ajeno y una vigilancia ajena. Tampoco es ya, como en la cooperación simple, su actuar conjunto y simultáneo con muchos otros, con quienes realiza a un mismo tiempo el *mismo* trabajo. Su trabajo no sufre aquí ningún cambio; se trata solamente de una interconexión pasajera, una antigüedad que por su naturaleza misma se deshace fácilmente y que —como sucede en la mayoría de los casos de la cooperación simple— sólo responde a exigencias excepcionales durante periodos especiales y pasajeros, como las que se presentan con las cosechas, la construcción de caminos, etcétera. Como en la forma más elemental de la manufactura (en la que lo importante es la explotación simultánea de muchos trabajadores, el ahorro en capital fijo, etcétera), que hace al obrero ser sólo formalmente parte de un todo (cuyo jefe es el capitalista) dentro del cual no le afecta mayormente —como productor— el hecho de que, junto a él, tantos otros hagan lo mismo (hagan también botas, por ejemplo, etcétera). Debido a la transformación de su capacidad de trabajo en una mera función de una parte del mecanismo global, el trabajador ha dejado de ser el productor de una mercancía. Es únicamente productor de una operación parcial que, de ser el caso, sólo produce algo en interconexión con el todo del mecanismo constituido por el taller. Se ha convertido en un componente vivo del taller y, debido al modo de su propio trabajo, en un accesorio del capital; su pericia sólo la puede ejercer en un taller, sólo como eslabón de un mecanismo que, enfrentado a él, es la existencia objetiva del capital. Originalmente, debido a que carecía de las condiciones objetivas para la realización de su capacidad de trabajo, el trabajador tuvo que vender al capitalista, en lugar de mercancía, el trabajo que produce mercancía. Ahora debe venderlo porque su capacidad de trabajo sólo es efectivamente tal en la medida en que es vendida al capital. Ya no es sólo la falta de medios de trabajo, ahora es su propia capacidad de trabajo, el tipo y el modo de su trabajo lo que hace que se encuentre subsumido bajo la producción capitalista, que esté entregado al capital. En manos de éste, a más de las condiciones objetivas del trabajo, se encuentran también las condiciones sociales de trabajo del sujeto, aquellas sin las cuales su trabajo no llega a ser trabajo.

El incremento de la fuerza productiva que resulta de la división del trabajo, este modo de ser social del trabajo, no sólo es, por lo tanto, una fuerza productiva que, en lugar de pertenecer al trabajador, pertenece al capital. La *forma social* de estos trabajos combinados

es la existencia objetiva del capital contra el trabajador; la combinación se le enfrenta como una fatalidad invencible a la que él está entregado a causa de la reducción de su capacidad de trabajo a una función completamente parcial, que no es nada separada del mecanismo total y que por tanto depende completamente de él. El trabajador mismo se ha convertido en un simple detalle.

[LA SUBSUNCIÓN REAL EN EL TALLER AUTOMÁTICO CAPITALISTA]

Incluso el carácter *social* del trabajo, que eleva su productividad, se presenta en la producción capitalista como una fuerza *ajena* al trabajo, como condiciones exteriores a él, como cualidades y condiciones que no fueran de él (pues el trabajador permanece siempre aislado, exterior al nexo social con sus colaboradores, enfrentado al capital). Pero lo característico de la producción capitalista está precisamente en el hecho de que, *prima facie*, esto acontece sobre todo con las condiciones objetivas de este trabajo social. Por ello, la consideración de las mismas parece ser, desde la posición capitalista, la consideración de ciertas *circunstancias* que sólo incumben al capital, que proceden de él y están comprendidas en él; que no incumben en absoluto al trabajador. Ello no obstante que es justamente esta forma social del trabajo la que convierte a estas condiciones exteriores, que existen desperdigadas para los trabajadores individuales, en condiciones sociales que pueden ser utilizadas más económicamente gracias a su concertación espacial y temporal y a su utilización *conjunta* por los trabajadores en cooperación; que pueden ser utilizadas de modo que su *mayor eficiencia* en el proceso de trabajo va acompañada de un menor costo suyo, de un menor consumo de su valor, de una menor participación suya en el proceso de valorización.

Veremos cómo, en especial con la maquinaria, la ajenidad entre estas condiciones del trabajo y la modalidad del trabajo mismo se fija en la *conciencia del capitalista* y es presentada al trabajador como algo inobjetable.

Pero esto sólo es una consecuencia más y un desarrollo de la *contraposición* que constituye la esencia de la producción capitalista y que fue por tanto caracterizada ya en la consideración del plusvalor absoluto. A la producción capitalista la caracteriza en general el hecho de que las condiciones del trabajo se presentan ante el trabajo vivo de manera

independiente, personificada; el hecho de que no es el trabajador el que emplea las condiciones de trabajo, sino estas condiciones las que emplean al trabajador. En virtud de esto es precisamente que, frente al trabajador, estas condiciones se vuelven capital y el propietario mercantil que se apropia de ellas se vuelve *capitalista*. Por supuesto que esta independencia no continúa en el proceso de trabajo real; pero es el *conjunto* del proceso de trabajo el que es proceso *del* capital, el que está integrado en él. En la medida en que el trabajador aparece en él como *trabajo* es, él mismo, un elemento constitutivo del capital. En la subsunción formal del trabajo al capital, estas condiciones del trabajo no sufren ninguna otra modificación; permanecen —consideradas en su consistencia— como material de trabajo y medio de trabajo. En cambio, en el nuevo modo de producción, en la revolución del modo de producción conseguida por la producción capitalista, la figura de estas condiciones de trabajo se transforma. Reciben nuevas determinaciones en virtud de que sirven de condiciones a trabajadores que laboran juntos en sociedad. En la cooperación simple y en la manufactura basada en la división del trabajo esta modificación alcanza solamente a las condiciones generales del trabajo que pueden ser utilizadas colectivamente, como edificios, etcétera. En el taller automático basado en la maquinaria, la modificación se apodera del instrumento de trabajo propiamente dicho. Al igual que en la subsunción formal del trabajo al capital, estas condiciones y por tanto también su figura modificada —modificada por la forma social del propio trabajo— permanecen como una *circunstancia ajena* para los trabajadores. Con la maquinaria, la contraposición o la enajenación avanza incluso, como veremos más adelante, hasta la *contradicción hostil*.

Si volvemos a la maquinaria, vemos que el modo de producción que le corresponde encuentra su expresión más pura y clásica en el *taller automático*. En éste, la utilización de la máquina se presenta como utilización de un sistema de maquinaria integrado, como un todo de procesos mecánicos distribuidos en distintas fases y movidos todos por un motor común, *un prime motor* de fuerzas naturales. En muchas ramas productivas la máquina singular entra, por una parte, en lugar de un previo oficio artesanal singular, por otra, en lugar de trabajos ejecutados anteriormente en cooperación (éste es el caso de máquinas para la construcción, máquinas de siembra, cosecha y trilla, etcétera). En el primer caso reaparece, basada esta vez en maquinaria, la empresa artesanal; tal es el caso de la hiladora

primitiva, de muchos tipos de telares, máquinas de coser, etcétera. Esta empresa artesanal basada en maquinaria se presenta ahora, sin embargo, como *transición* hacia la gran industria. En la manufactura (y agricultura) basada en la división del trabajo, las máquinas entran en lugar de ciertos procesos, mientras otros, que si bien se conectan con ellos interrumpen la secuencia mecánica, requieren del trabajo humano no sólo para la vigilancia del proceso automático, sino para la producción misma. Ésta es la manufactura y la agricultura en gran escala tal como reaparece dentro del periodo de la maquinaria.

Pero el modo de producción más acabado, el que mejor corresponde a la maquinaria, es el *taller automático*; y es más acabado mientras más se aproxima a un mecanismo sistemático completo, mientras menos son los procesos singulares que requieren todavía (como las hiladoras mecánicas no accionadas por *selfactors*) la modificación del trabajo humano.

El apareamiento de la maquinaria es *negativo* para el modo de producción que se basa en la *división del trabajo* manufacturera y para las *especializaciones de la capacidad de trabajo producidas* sobre la base de esta división del trabajo. Desvaloriza la capacidad de trabajo especializada de esta manera: de una parte, la reduce a capacidad de trabajo abstracta, simple; de otra, produce sobre sus propias bases una nueva especialización de la misma, cuya característica es la *subordinación pasiva* al movimiento del mecanismo, la adaptación total a las necesidades y exigencias de éste.

El taller automático aparece en lugar: 1] de la manufactura basada en la división del trabajo; 2] de la empresa artesanal independiente.

No obstante que el taller automático *niega*: 1] la cooperación simple, en la medida en que pone a la máquina en el lugar de la fuerza generada por cooperación; 2] la división del trabajo, en la medida en que suprime la manufactura o cooperación basada en la división del trabajo; en él mismo tiene lugar tanto cooperación como división del trabajo. Lo primero no necesita mayor explicación. Pero es de notar, de todas maneras, que, dada la maquinaria como base material del taller automático, la cooperación simple juega en él un papel mucho más importante que la división del trabajo.

En la manufactura, las tareas se encuentran repartidas según una jerarquía de facultades y

fuerzas, de acuerdo a como éstas son requeridas para *servirse* de los instrumentos y al virtuosismo exigido, más o menos difícil de alcanzar.

Determinadas cualidades corporales y espirituales de los individuos son aprovechadas para levantar, en virtud de un desarrollo unilateral de las mismas, el mecanismo global que, en la manufactura, está compuesto de seres humanos. Aquí, en el taller automático, el cuerpo de este mecanismo global está compuesto de las propias máquinas diferenciadas, cada una de las cuales ejecuta sucesivamente uno de los procesos especiales, necesarios, para el proceso global. No se trata aquí de una capacidad de trabajo especialmente desarrollada que se *sirve* del instrumento especial con virtuosismo; se trata del instrumento auto-actuante, que necesita servidores acoplados a él de manera especial y continua. Allí el trabajador se *sirve* del instrumento especial; aquí, grupos especiales de trabajadores *sirven* a distintas máquinas que ejecutan los procesos especiales. La jerarquía de facultades, que caracteriza en mayor o menor medida a la manufactura, desaparece aquí. Lo que distingue al taller automático es una *nivelación* general de los servicios prestados, de tal manera que quienes se encuentran ocupados realmente en el trabajo maquinizado pueden pasar de una máquina a otra sin necesidad ni de mucho tiempo ni de mucha preparación. La división del trabajo en la manufactura parte del hecho de que las *tareas* especiales que deben cumplirse sólo pueden cumplirlas capacidades de trabajo particularmente *especializadas*; de que es necesario que tenga lugar una *división* real del trabajo entre los distintos grupos de estas especializaciones. En el taller automático, en cambio, las *especializadas* son las máquinas; su funcionamiento simultáneo —que cumple sin embargo fases sucesivas del mismo proceso global— exige la *repartición* entre ellas de grupos especiales de trabajadores, encargados siempre de los mismos servicios, todos igualmente simples. Más es repartición de trabajadores entre *máquinas especializadas* que división del trabajo entre *capacidades de trabajo especializadas*. En el primer caso, la especializada es la *capacidad de trabajo*, que se *sirve* de instrumentos especiales; en el segundo, *la especializada* es la *máquina*, a la que le *sirven* grupos especiales de trabajo. Sin contar el trabajo de los auxiliares, que reaparece aquí, la principal diferencia entre las capacidades de trabajo está dada por la *fuerza* y la *destreza*. Cuando de lo que se trata es del empleo de fuerza, ésta no es más que la *fuerza promedio* de la que dispone todo adulto varón, a diferencia de mujeres y niños. Se reduce por tanto a una diferencia de sexos y edades. La *destreza* y la agilidad de manos, la

rapidez en la vigilancia y, en general, la atención concentrada que se exige provienen de que la velocidad del servicio que se presta a la máquina debe correr paralela con la velocidad de ésta y que hay que servir simultáneamente a varias de estas máquinas y a varios puntos de efectividad en cada una de ellas. En gran *parte*, este tipo de destreza no necesita —*salvo* el ejercitarse, pues el acoplamiento es lo principal— ninguna especialización particular, sino, por ejemplo, una cierta edad, un cuerpo aún no desarrollado (joven) más que una laboriosidad ya desarrollada. Todos estos servicios se distinguen por su *pasividad*, por su estar adaptados y subordinados a las operaciones y movimientos de la máquina misma. Esta *especialización en pasividad*, es decir, la supresión de la especialización misma como especialización, es lo que caracteriza al trabajo maquinizado. Los *perfeccionamientos dentro del taller automático mismo* están dirigidos a eliminar, dentro de lo posible, todo virtuosismo que pueda volver a brotar sobre nuevas bases. Es por tanto trabajo completamente simple, es decir, cuyas características son la uniformidad, la vaciedad y la subordinación a la máquina. Trabajo aniquilante, como el de la división manufacturera del trabajo, que exige una subsunción total del individuo a la máquina. Ésta impide el desarrollo de la especialización, pero especializa, ella misma, esta carencia de especialización. Se elimina aquí la última autosatisfacción del trabajador en el trabajo; queda la indiferencia absoluta, condicionada por su propia vaciedad

En la manufactura se trata de un trabajo continuado. En el taller automático, lo continuo es la atención al funcionamiento de la máquina y el movimiento del trabajador, condicionado por el movimiento de la máquina (que debe avanzar cuando ésta avanza y retroceder cuando ella retrocede). La intervención real del trabajador es, en cambio, casual; depende de si la máquina comete un error o no. El servicio bajo la máquina es aquí ininterrumpido, mientras que en la manufactura el instrumento está siempre listo para servir.

En la manufactura —considerada como un todo—, el trabajador individual constituye una parte viva del mecanismo global, es decir, del taller, que no es sino un mecanismo compuesto de seres humanos. Por el contrario, en el taller automático (es decir, el que consideramos aquí, desarrollado ya como sistema de maquinarias), el ser humano es el accesorio viviente de un cuerpo global que existe aparte de él: la maquinaria automática. Maquinaria global, cuyas partes componentes son máquinas. Aquí, el ser humano: mero

accesorio viviente, apéndice conciente de la maquinaria carente de conciencia pero dotada de una efectividad uniforme.

Cooperación (simple) y repartición de los cooperantes entre las *distintas partes* del gran autómeta global, como accesorios dotados de movimiento y servidores de éste: he aquí lo característico del taller automático; subordinación a los movimientos y operaciones de la máquina, a la que está atado como a su destino; nivelación de los trabajos y pasividad; ausencia de especialización y, a lo mucho, desarrollo, en calidad de especialización de simples diferencias de edad o sexo. La disciplina y la subordinación no resultan aquí sólo de la cooperación, sino de la subordinación al sistema global de la maquinaria.

Ure, el desvergonzado apologeta del sistema fabril, que hasta en Inglaterra tiene mala fama, tiene sin embargo el mérito de haber captado por primera vez correctamente el espíritu del sistema fabril y de haber caracterizado con precisión la *diferencia* y la *contraposición* entre el taller automático y la manufactura basada en la división del trabajo, considerada por A. Smith como lo principal. (Desarrollar más tarde.) La supresión de la jerarquía de las facultades; la quiebra de las especializaciones escondidas tras la "división del trabajo" y con ello la subordinación pasiva —y, ligados con ésta, la disciplina absoluta, el encuartelamiento, la sumisión al cronómetro y a las leyes fabriles— fueron subrayadas por él correctamente, como lo veremos ahora en algunos extractos. La *universalidad* del trabajador es reconquistada en este sistema, pero sólo *en sí*, en la medida en que él es indiferente a su trabajo, cuyo contenido le es exterior, y en la medida en que no desarrolla una especialización. En realidad, sin embargo, desarrolla una *especialización sin contenido*.

Lo característico de todas las formas sociales y combinaciones del trabajo que se desarrollan dentro de la producción capitalista es que acortan el tiempo necesario para la producción de mercancías; también, por lo tanto, que reducen la masa de trabajadores que se requiere para producir un determinado quantum de mercancía. (Lo mismo con el *plus-valor*.) En cambio, sólo con la *maquinaria* y con el *taller automático*, basado en la aplicación del nuevo sistema de maquinaria desarrollada, existe la *sustitución de trabajadores* por una parte del capital constante (por la parte del producto del trabajo que vuelve a convertirse en medios de trabajo) y se muestra, en general, como *tendencia manifiesta y conciente*, como tendencia *que actúa en gran escala*, el *volver excedentario el*

número de trabajadores. El trabajo del pasado aparece aquí como medio para sustituir trabajo vivo o disminuir el número de los trabajadores. Esta disminución del trabajo humano se presenta aquí como *especulación capitalista*, como medio para incrementar el plusvalor. (En realidad, esto sólo puede acontecer en la medida en que las mercancías producidas por la maquinaria entran como medios de subsistencia en el consumo de los trabajadores o constituyen elementos reproductivos de la capacidad de trabajo. Por otro lado, sin embargo, en la medida en que el *valor unitario* de las mercancías producidas con maquinaria es, al principio, antes de la introducción generalizada de la maquinaria, diferente de su valor social y que el capitalista individual se embolsa una parte de esa diferencia, la tendencia de la producción capitalista a sustituir trabajo humano por maquinaria es una tendencia general.)

Es también con la maquinaria cuando el trabajador combate por primera vez, directamente, la fuerza productiva desarrollada por el capital, considerándola un principio antagónico respecto de él mismo como trabajo vivo. La *destrucción de la maquinaria* y, en general, la oposición por parte del trabajador a la introducción de la maquinaria es la primera declaración de guerra contra el medio de producción y el modo de producción desarrollados por la producción capitalista. Nada parecido se da ni en la cooperación simple ni en la división del trabajo. Por el contrario. La división del trabajo dentro de la manufactura reproduce en cierto modo la división del trabajo entre los distintos oficios. La única oposición aquí del lado de los gremios y de la organización medieval del trabajo es la prohibición al maestro individual de emplear *más de un máximo de trabajadores* y la *prohibición de emplearlos*, en general, al *mercader*, al que no es maestro. Oposición dirigida *instintivamente* contra la única base general sobre la que puede tener lugar el tránsito del modo de producción artesanal al capitalista: contra la cooperación de muchos trabajadores bajo *un solo* maestro, contra la producción masificada. Esto, sin que pudiera haber conciencia ni de las fuerzas sociales del trabajo que se desarrollan con esta producción masificada ni de la depreciación e incluso sustitución del trabajo vivo por el trabajo pretérito.

La división del trabajo y la cooperación simple no descansan nunca *inmediatamente* sobre la sustitución de trabajo o conversión de los trabajadores en excedentarios; su base es, por un lado, la conglomeración de trabajadores y, por otro, la formación de un mecanismo

vivo o de un sistema de mecanismos con estos trabajadores conglomerados.

La maquinaria, en cambio:

Es evidente que no puede hablarse de sustitución de trabajadores allí donde la maquinaria está en la fundación de *nuevas ramas* industriales. Pero este caso sólo se presenta una vez que la maquinaria ya está desarrollada, en una época ya adelantada del modo de producción que descansa sobre ella; e incluso aquí sólo en una magnitud insignificamente pequeña, sea que se la compare con las mercancías en cuya producción el trabajo humano es expulsado por la maquinaria, o con las mercancías que sustituyen a otras que anteriormente eran producidas con simple trabajo manual.

Lo primero es siempre la *aplicación de la maquinaria a* ramas que antes producían de manera artesanal o manufacturera. Con ello, la máquina se presenta propiamente como la *revolución* en el modo de producción, que resulta de la forma capitalista de la producción. La meta es, una vez fundado el *taller automático*, la introducción de *mejoras en la maquinaria* capaces, sea de someter al sistema de maquinarias todos aquellos miembros del taller que aún no lo están, de reducir el número de trabajadores ocupados, de poner el trabajo de las mujeres y los niños en el lugar del de los varones adultos o, en fin, de incrementar, en mayor dimensión que en la manufactura (lo que es percibido directamente por los obreros), la productividad del mismo número de trabajadores, con la consiguiente reducción *relativa* del número de obreros necesario para la producción de una determinada masa de mercancías.

La fórmula en la maquinaria es: no reducir la *jornada de trabajo individual* —la parte necesaria de la misma—, sino el *número de trabajadores*, es decir, la jornada de trabajo compuesta de las muchas jornadas de trabajo individuales; acortar la parte necesaria de esta jornada global es decir, extinguir, echar fuera un determinado número de trabajadores, en calidad de excedentarios para la producción de plustrabajo. Todo esto aparte de la destrucción de la especialización desarrollada en la división del trabajo y de la consecuente depreciación de la capacidad de trabajo. El trabajo pasado —y la circulación social del trabajo— tratados aquí concientemente como medios para volver excedentario el trabajo vivo. En la otra forma: el tiempo de trabajo necesario, la base sobre la que desarrolla el

plustrabajo. Aquí, al contrario, se calcula cómo es posible conseguir un determinado quantum de plustrabajo mediante la propiedad sobre un determinado quantum de trabajo necesario.

La contraposición entre capital y trabajo asalariado se desarrolla aquí hasta convertirse en una contradicción completa porque el capital se presenta como medio no sólo de depreciar la capacidad viva de trabajo sino de hacerla *superflua*; de eliminarla, para determinados procesos, y en general de reducirla *a su número mínimo*. El trabajo necesario es tratado aquí como superfluo —sobrepoblación— en la medida en que no es requerido para dar plustrabajo.

Pero así como, por un lado, la maquinaria posee la tendencia *permanente a deshacerse* de trabajadores, sea en el propio taller automático o en la empresa artesanal, así también tiene una tendencia permanente a *atraerlos*, puesto que, dado ya un grado de desarrollo de la fuerza productiva, el *plus-valor* sólo puede ser incrementado mediante el incremento de la cantidad de trabajadores empleados simultáneamente. Esta atracción y repulsión es lo característico, es decir, por lo tanto, la *inestabilidad* constante de la *existencia del trabajador*.

En las *huelgas* se muestra también cómo la maquinaria se inventa en contraposición directa a las pretensiones del trabajo vivo; se presenta como medio de derrotarlas y romperlas.

Sobre todo, la enajenación que adoptan las condiciones^S objetivas del trabajo —el trabajo del pasado— contra el trabajo vivo se presenta aquí como una contraposición directa, puesto que el trabajo del pasado, es decir, las fuerzas sociales, generales del trabajo, incluidas las fuerzas naturales y la ciencia, aparecen directamente como armas, sea para echar al trabajador a la calle, para ponerlo como un *sujeto excedentario*, sea para romper su especialización y las pretensiones basadas en ella, sea para someterlo al despotismo y a la disciplina militar del capital, organizada en el mundo fabril. Por lo tanto, es en esta forma como *las condiciones sociales* del trabajo —desarrolladas por el trabajo mismo a partir del carácter *social* de su fuerza productiva— se presentan de manera intensa, no sólo como fuerzas pertenecientes al *capital*, sino como fuerzas hostiles y avasalladoras, dirigidas contra el trabajador individual en interés del capitalista. Hemos visto también cómo el modo de producción capitalista no sólo modifica formalmente el proceso de trabajo sino

que revoluciona todas sus condiciones sociales y tecnológicas; y cómo el capital ya no aparece aquí solamente como condiciones materiales del trabajo —materia prima y medios de trabajo— que no pertenecen al trabajador, sino como la *síntesis de los poderes y las formas sociales* de su trabajo comunitario, en tanto que poderes y formas que se enfrentan al trabajador individual.

Aquí, en el autómatas y en la maquinaria movida por 61, el trabajo del pasado se muestra en apariencia como activo por sí mismo, independientemente del trabajo vivo; subordinándolo, y no subordinado a él: el hombre de hierro contra el hombre de carne y hueso. La subsunción de su trabajo al capital —la absorción de su trabajo por el capital—, algo que pertenece a la esencia de la producción capitalista, se presenta aquí como un *factum tecnológico*. El edificio está terminado. El trabajo muerto está dotado de movimiento y el trabajo vivo no es más que un órgano suyo, conciente. La *interconexión viva* del taller en su conjunto no reside ya en la cooperación; puesto que el taller vivo, en tanto que está compuesto por trabajadores, se encuentra subordinado, es el sistema de la maquinaria el que, movido por un primer motor, constituye la unidad que abarca todo el taller. La *unidad* de los trabajadores ha adquirido así contra ellos, de manera tangible, una forma autónoma e independiente.

(El *resultado positivo* de esto: que se reduce el tiempo de trabajo requerido para producir una masa mayor de medios de subsistencia; que este resultado se alcanza en virtud del carácter social del trabajo y que la propiedad individual sobre las condiciones de producción no sólo se manifiesta como no necesaria, sino como incompatible con esta producción en gran escala. En el modo de producción capitalista esto aparece, sin embargo, como que el capitalista —el *no-trabajador*— es el propietario de esta masa social de medios de producción. En efecto, el capitalista no representa para los trabajadores su propia unificación, pero sí su unidad social. Una vez eliminada esta forma contradictoria, resulta entonces que los trabajadores no poseen estos medios de producción en tanto que *individuos privados*, sino de manera *social*. La propiedad capitalista no es otra cosa que una expresión contradictoria de ésta, su propiedad social —es decir, negada como individual— sobre las condiciones de producción [y por tanto sobre el producto, pues el producto se convierte constantemente en condiciones de producción]. Es de notar, al mismo tiempo,

que esta conversión requiere un determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas materiales. Por ejemplo, en el caso del campesino en pequeño, la parcela que él cultiva es *suya*; su propiedad sobre ella, en tanto que instrumento de producción, es un acicate necesario y una condición de su trabajo. Lo mismo en el caso de la artesanía. En cambio, en la agricultura en gran escala, así como en la gran industria, este' trabajo no tiene *que comenzar a ser separado* de la propiedad sobre las condiciones de producción: está ya *separado de los hechos*. Esta separación, tan lamentada por Sismondi, es el paso necesario para la conversión de la propiedad sobre las condiciones de producción en propiedad *social*. Como *individuo*, el trabajador privado sólo podría ser restaurado en la propiedad sobre las condiciones de producción mediante la descomposición de la fuerza productiva y del desarrollo del trabajo en gran escala. La propiedad *ajena* del capitalista sobre este trabajo sólo puede suprimirse con la transformación de su propiedad en propiedad del *no-individuo* dotado de su propia singularidad autónoma, en propiedad del *individuo asociado, social*. Con ello termina, por supuesto, el fetichismo que hace que el producto sea propietario del productor; por su parte, todas las formas sociales del trabajo desarrolladas dentro de la producción capitalista se liberan de la contradicción que las falsea y las vuelve contraproducentes; por ejemplo, la reducción del tiempo de trabajo no consistiría en que todos trabajen 6 horas sino en que 15 horas de trabajo de 6 basten para mantener a 20.)

Producción para bien de la producción, es decir, fuerza productiva del trabajo humano desarrollada sin que las necesidades le predeterminen ni ellas mismas estén predeterminadas por ningún límite. Para ampliar más adelante: como esto contradice los límites incluso de la producción capitalista, pese a que ella lo persigue tendencialmente. Puesto que, pese a que es el más productivo de todos los modos de producción que han existido, contiene —debido a su *carácter contradictorio*— límites por encima de los cuales pretende saltar una y otra vez; de ahí las crisis, la sobreproducción, etcétera. Desde otra perspectiva, la producción para bien de la producción se presenta por lo tanto como 'su exacto contrario. No producción como desarrollo del carácter productivo del ser humano, sino como despliegue de *riqueza en cosas*, en contradicción con el desarrollo productivo del individuo humano.

[Tomado de K. Marx, F. Engels: MEGA, II, 3., Dietz Verlag, Berlin (RDA), 1981. Los

fragmentos que traducimos corresponden a los cuadernos: I, pp. 82-84; IV, pp. 234-36 y 252-54; XIX, pp. 2014-15; y XX, pp. 2053-58. Selección y traducción de Bolívar Echeverría].